



PASEO CICLO PEATONAL: ACCESO AL POLIDEPORTIVO DE FANZARA

1. Información General

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

CARRETERA: **CV-194** TRAMO: **CV-20 – Fanzara**

POBLACIÓN: **FANZARA**

HABITANTES: **276 (2018)**

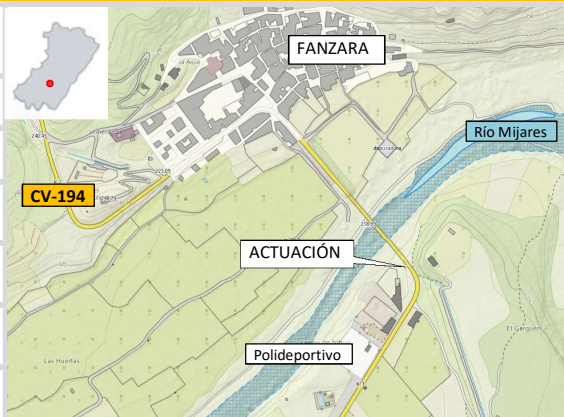
TRAVESÍA ☒ CARRETERA PERIURBANA ☒

IMD total: **840**

IMD pesados: **sin datos**

Tráfico ciclista (bajo/moderado/alto): **moderado**

Accidentalidad (BBDD G.V. Quinquenio 2013/2017): -



2. Líneas Generales de Intervención



Ordenación del entorno



Moderación de la velocidad



Itinerarios accesibles



Mejora del itinerario peatonal y/o ciclista



Puerta de entrada

Actuaciones Específicas



PRESUPUESTO DE INVERSIÓN:

FECHA DE ACTUACIÓN: 2019

RESPONSABLE: CHOPVT

CÓDIGO FICHA: C05901

3. Actuaciones específicas

Actuación: Paseo Ciclo Peatonal de acceso al polideportivo de Fanzara.

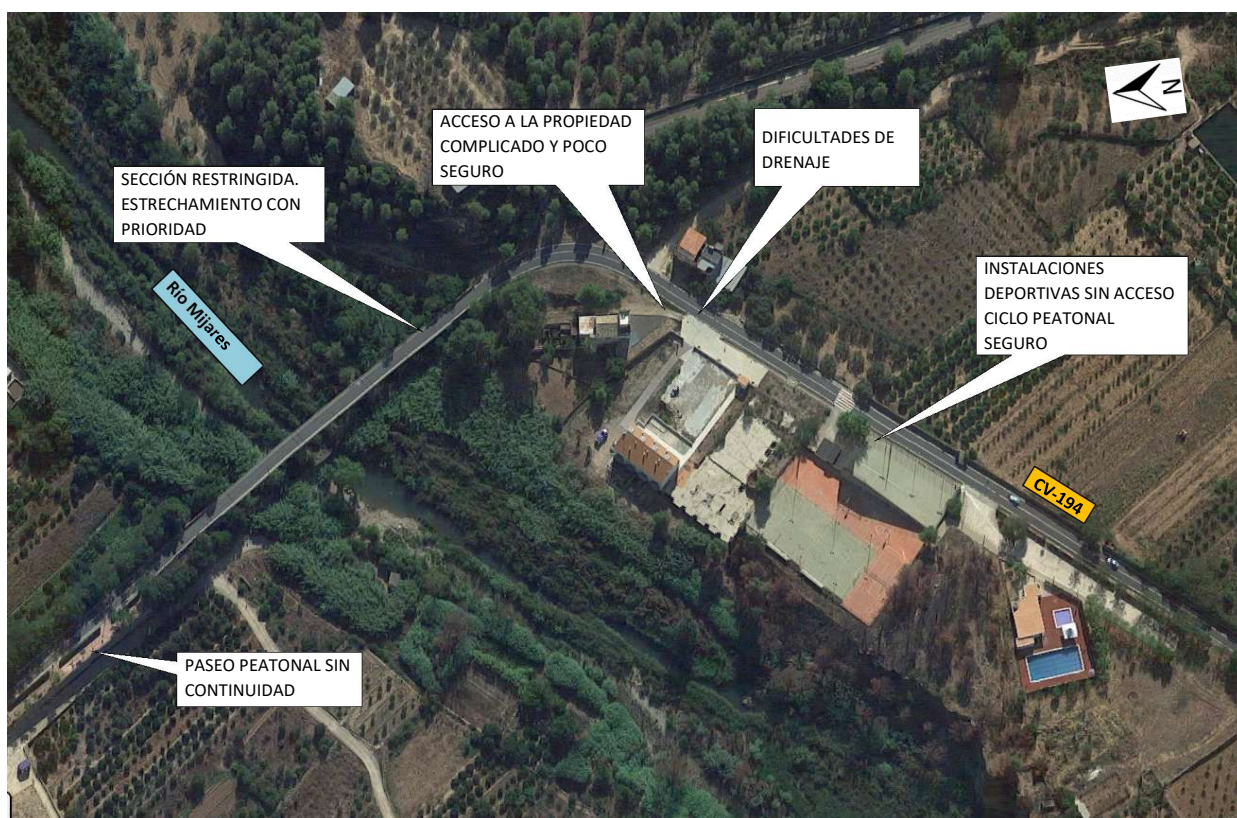
Problemática existente

- El principal acceso a Fanzara se realiza a través de la carretera CV-194, que conecta la localidad con la CV-20, de la que dista menos de 1,5 Km. El último tramo antes de llegar al casco urbano coincide con un puente sobre el Río Mijares. Esta conexión presenta como principales problemáticas una curva de casi 90º, con escasa visibilidad y una sección muy restringida.
- El tramo resulta muy frecuentado por peatones y ciclistas, debido a la localización del polideportivo municipal al lado este del río. Los usuarios no cuentan con un itinerario reservado y seguro.
- En la actualidad, debido a la insuficiente anchura del mismo, el paso por el puente está señalizado con una señal de reducción de anchura de calzada, con prioridad para los vehículos que provienen de Fanzara y se dirigen a la CV-20.

Condicionantes y **a**spectos considerados

- Mejora de la funcionalidad, tanto para el tráfico rodado, como para ciclistas y peatones.
- Limitación de sección del puente sobre el río Mijares, cuya ampliación no se contempla en esta actuación.
- Colaboración con el Ayuntamiento de Fanzara durante la ejecución de las obras, acortando con ello los plazos de las mismas.
- Conectividad con itinerarios ciclistas y peatonales existentes: Continuidad con el itinerario que discurre por el paseo ubicado en el margen sur del tramo de la CV-194 más próximo a la población.
- Accesos a las propiedades particulares y a las instalaciones deportivas municipales.
- Resolución de dificultades de drenaje.

Esquema Conceptual: **E**stado **i**nicial:



Actuación: Paseo Ciclo Peatonal de acceso al polideportivo de Fanzara.

Soluciones integradas en el diseño



Ordenación del entorno

- Se regula el espacio para el ciclista y peatón segregándolo, donde resulta posible, del tráfico motorizado.
- Se construye un pequeño murete de mampostería que permite resolver el itinerario ciclista peatonal a una cota inferior a la de la calzada, dando acceso peatonal a la edificación junto a la que discurre. Una vez la banda ciclo peatonal reencuentra la cota de la calzada, se provee un espacio suficiente para el acceso rodado a esta propiedad.
- La actuación permite dar continuidad a un paseo peatonal que quedaba cortado una vez la CV-194 discurría sobre el río Mijares en dirección a la CV-20.
- Se mejora la integración ambiental, así como la seguridad vial, implantando el color blanco tanto en barandillas del puente (metálicas o muretes de piedra) como en los espacios de cimentación de las mismas (bermas o aceras no transitables) y en las barreras metálicas de seguridad.
- Se mejora el funcionamiento del drenaje, recreciendo la arqueta de captación de aguas pluviales y su conducción al punto de vertido, resolviendo de esta forma los problemas de acumulación de agua que se producían en la calzada y parcelas adyacentes.

ZONA



Moderación de la velocidad

- Se instala un semáforo para regular el paso alternativo por el puente, ubicándolo en una posición tal que los vehículos que se detienen antes de llegar al puente sobre el río Mijares, en sentido Fanzara, no tienen visibilidad sobre el tramo del puente, lo que favorece el respeto a la señal luminosa. La obligación de detención permite que la velocidad sea reducida, en beneficio de la seguridad vial de la zona deportiva y del acceso a la población.



Itinerarios accesibles

- Tanto el itinerario ciclista peatonal, como las conexiones del mismo con los tramos existentes se han ejecutado respetando los criterios de accesibilidad y la normativa vigente al respecto. De esta forma, el trayecto completo desde el casco urbano hasta las instalaciones deportivas de Fanzara es un itinerario accesible.



Mejora del itinerario peatonal y/o ciclista

- La actuación permite dar continuidad al itinerario ciclista peatonal entre la población y las instalaciones deportivas municipales de Fanzara. Esto se consigue integrando el paseo peatonal existente ubicado al oeste de la CV-194, como banda peatonal del itinerario en ese tramo. En paralelo, pero al otro lado del separador arbustivo, y a nivel de calzada, discurre la banda ciclista. Los ciclistas que vienen de Fanzara, hasta este punto discurren por calzada. Una vez se desvanece el paseo peatonal, al restringirse la sección en el inicio del puente, los usos ciclista y peatonal se combinan en una única banda pintada de rojo. Esta banda queda separada del tráfico rodado y defendida del mismo por medio de una banda de bordillos de cantos redondeados, habituales en este tipo de actuaciones. El itinerario finaliza ya en las instalaciones deportivas.
- En sentido CV-20, los ciclistas provenientes de la población inician su recorrido por calzada de tráfico motorizado para tomar el carril bici a la altura del semáforo de salida de la población, junto al paseo peatonal. Ya discurren por banda reservada hasta el polideportivo.
- En sentido Fanzara, los ciclistas que vienen de la CV-20 discurren en dicha vía de tráfico motorizado hasta el paso de peatones ubicado junto a las instalaciones deportivas, donde pueden incorporarse a la banda ciclista peatonal hasta el semáforo de salida de Fanzara, donde retoman de nuevo calzada de tráfico motorizado hasta llegar al casco urbano.
- Toda la banda ciclista peatonal se ha señalizado y balizado convenientemente.

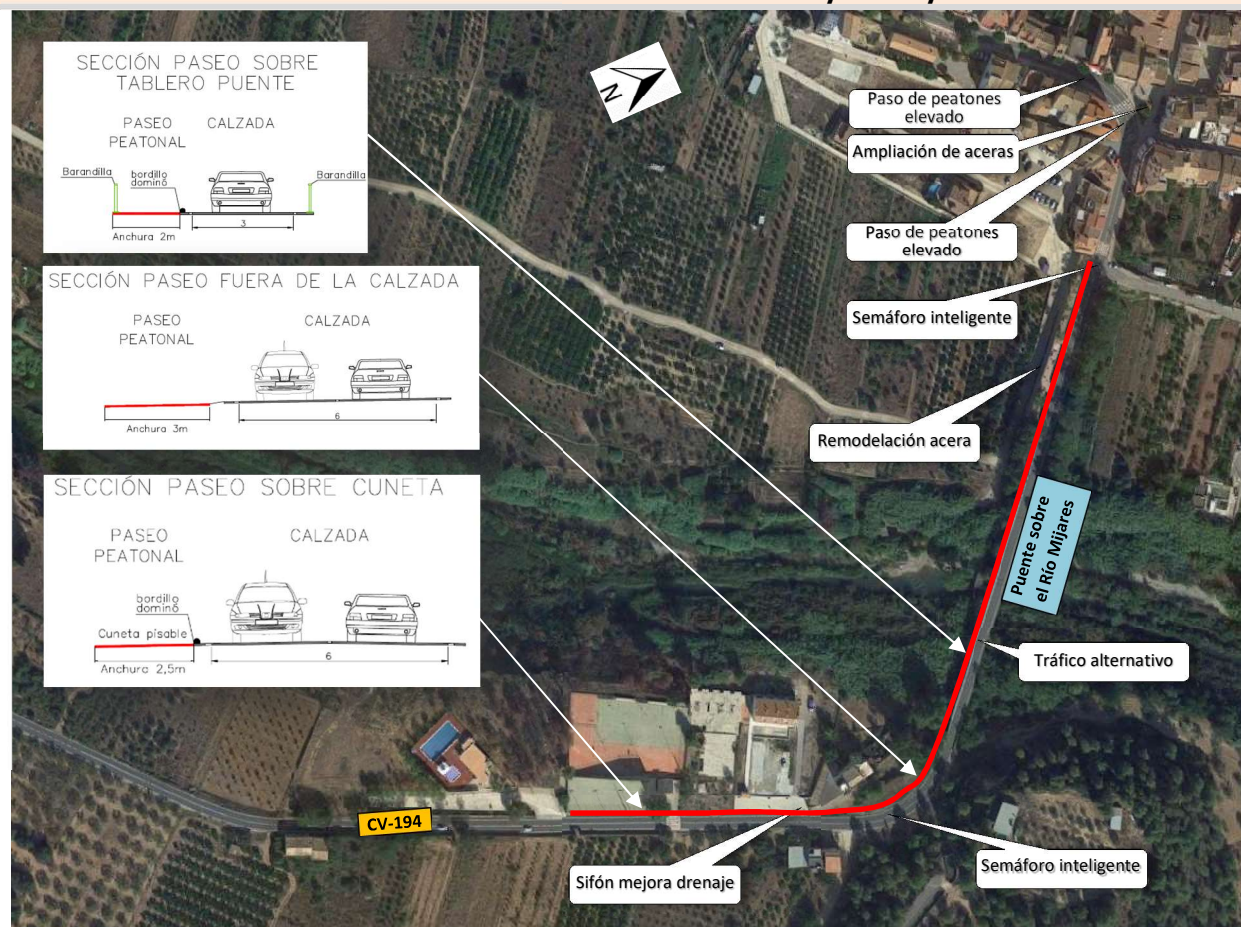


Puerta de entrada

- La instalación de un semáforo en un punto sin visibilidad respecto del tramo regulado con paso alternativo, así como la señalización horizontal de los pasos transversales en los que los ciclistas pasan a carril de tráfico motorizado sirven como puerta de entrada a Fanzara.

3. Actuaciones específicas

Actuación: Paseo Ciclo Peatonal de acceso al polideportivo de Fanzara.



3. Actuaciones específicas

Actuación: Paseo Ciclo Peatonal de acceso al polideportivo de Fanzara.

05



FANZARA

4. Beneficios de la intervención



Ordenación del entorno

- Se consigue un espacio ordenado, con márgenes definidos e itinerarios, movimientos y preferencias de paso claras para todos los usuarios.
- Se ordena el acceso a la propiedad, limitando el acceso peatonal y de tráfico rodado a la misma por los puntos concretos definidos y habilitados al efecto.
- Todos los itinerarios quedan, en el tramo tratado, completos y sin discontinuidades.
- Se consigue homogeneidad en el tratamiento de la señalización, balizamiento e integración ambiental en todo el tramo.

ZONA



Moderación de la velocidad

- Se mejora la seguridad vial, tanto de ciclistas, como de peatones y de usuarios de vehículos motorizados por la reducción de velocidad propiciada por el semáforo que regula el paso alternativo en el tramo del puente, y aumentada por su cambio de ubicación. A esta mejora de la velocidad contribuye la señalización y el balizamiento de la banda ciclista peatonal, que promueve un comportamiento acorde a las circunstancias del entorno propiciando mantener moderada la velocidad.



Itinerarios accesibles

- Con esta actuación se consigue un itinerario totalmente accesible entre el núcleo urbano de Fanzara y sus instalaciones deportivas municipales, universalizando de esta forma un servicio tan básico como es el polideportivo, incluida la piscina municipal.



Mejora del itinerario peatonal y/o ciclista

- El principal beneficio conseguido con la actuación es la consecución de un itinerario reservado, cómodo y seguro para peatones y usuarios de vehículos no motorizados, uniendo el origen de la práctica totalidad de este público, el casco urbano de Fanzara, con un punto de gran interés y afluencia como es el polideportivo municipal.



Puerta de entrada

- Reducción de la velocidad en el acceso a la travesía de Fanzara de la CV-194, mediante la regulación semafórica, así como ofreciendo al vehículo motorizado un cambio de entorno que favorece el calmado de tráfico al acceso a la población.